



JUSTICIA

Decreto 112/2023

DECTO-2023-112-APN-PTE - Acéptase renuncia.

Ciudad de Buenos Aires, 28/12/2023

VISTO el Expediente N° EX-2023-124104437-APN-DGDYD#MJ, y

CONSIDERANDO:

Que la doctora Julia María Luján VILLANUEVA ha presentado su renuncia, a partir del 1° de febrero de 2024, al cargo de VOCAL DE LA CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO COMERCIAL DE LA CAPITAL FEDERAL, SALA C.

Que el presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 99, inciso 4 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Acéptase, a partir del 1° de febrero de 2024, la renuncia presentada por la doctora Julia María Luján VILLANUEVA (D.N.I. N° 16.675.329) al cargo de VOCAL DE LA CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO COMERCIAL DE LA CAPITAL FEDERAL, SALA C.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

MILEI - Mariano Cúneo Libarona

e. 29/12/2023 N° 106707/23 v. 29/12/2023

Fecha de publicación 29/12/2023

